

Reestructuración de Pemex y su efecto en los salarios y el mercado de trabajo en Ciudad del Carmen, Campeche

Restructuring of Pemex and Its effect on wages and the labor market in Ciudad del Carmen, Campeche

(Recibido: 19/mayo/2017 –Aceptado: 02/septiembre/2017)

*Alberto Pérez Fernández**

*Mayra Iliana Rivas Martínez***

*David Martínez Luis****

*José Apolonio Venegas Venegas*****

Resumen

La competitividad del sector energético en México contempla cambios estructurales en las empresas que participan en la exploración y extracción del crudo. La reestructuración de Pemex consideró la disminución de pasivos mediante despidos y término de contratos para

* Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen Correo electrónico: albertopefe@gmail.com

** Colegio de Posgraduados, campus Montecillo. Correo electrónico <rivasmay17@gmail.com>.

*** Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen Correo electrónico: luis_david25@hotmail.com

**** CONACYT-UNACH Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad Autónoma de Chiapas Correo electrónico: <polo_tex1@hotmail.com>.

servicios generales. El objetivo del estudio fue identificar y relacionar las variables que influyen en la aceptación de un salario por parte de la población desempleada en Ciudad del Carmen, Campeche, como efecto de los recortes de personal en Pemex. La información se obtuvo de 390 entrevistas realizadas a personas mayores de 14 años y los datos fueron analizados mediante un modelo de regresión y correlación múltiple. Las variables significativas ($p < 0.05$) que influyen negativamente en la tasa salarial son la edad y los meses desempleado; solo la escolaridad tiene un efecto positivo. La reestructuración de Pemex provocó a corto plazo un aumento en el desempleo y una disminución en las tasas salariales.

Palabras clave: Reforma energética, desempleo, tasas salariales.

Clave JEL: C3, E24, Q43.

Abstract

The competitiveness of energy sector in Mexico include structural changes in the companies involved in exploration and extraction of crude oil. The restructuring of Pemex is based on the reduction of liabilities through dismissals and the cancellation of contracts for general services. The objective was to identify and relate variables with the acceptance of salary by unemployed population in Ciudad del Carmen, Campeche, as a result of massive dismissals of Pemex. Information was obtained from 390 interviews older than 14 years and the data were analyzed using a regression model and multiple correlation. The significant variables ($p < 0.05$) with negative influence were age and months unemployed; only schooling has a positive effect on wages rates. The restructuring of Pemex caused in short term an increase in unemployment and a decrease in salary rates.

Keywords: energy reform, unemployment, wage rates.

JEL Classification: C3, E24, Q43.

1. Introducción

La reforma energética aprobada en diciembre de 2013 abrió la posibilidad de aceptar inversiones nacionales y extranjeras para generar un sector energético más competitivo. En los primeros mensajes presidenciales se mencionó la necesidad de hacer las reformas para disminuir los precios de las gasolinas y de la energía eléctrica, además de la generación de empleos por la llegada de inversiones al sector energético. Estos beneficios se traducirían en un mejor nivel de vida para los habitantes de México.

La Ley de Hidrocarburos indica que el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Energía (SE), podrá otorgar permisos o asignaciones a empresas, incluyendo a Petróleos Mexicanos (Pemex) que tengan capacidad técnica, financiera y de ejecución para extraer hidrocarburos de forma eficiente y competitiva (DOF 2014). De esta manera se pretende tener un sector competitivo a nivel internacional.

La posibilidad de convertir a Pemex en una empresa competitiva se dificulta por dos aspectos: 1) la empresa paraestatal enfrenta problemas financieros debido a los crecientes pasivos que reporta cada año y 2) la volatilidad de los precios internacionales del petróleo; Ambos problemas dificultan la transición de una empresa con fallas a una institución financieramente sana y con posibilidades de competir en un mercado global. Romo (2016:159) considera que Pemex ha acumulado problemas estructurales a lo largo de su cadena de valor, que la hacen no rentable y la mantienen con problemas de liquidez.

Los problemas financieros que muestra Pemex afecta el pago de salarios para los 153,085 empleados que reportó para el año 2014 (Pemex, 2014). La baja en los precios internacionales del crudo activó el proceso de saneamiento financiero de Pemex. En el año 2015 se recortaron 11,097 trabajadores y para el 2016 un segundo recorte de 10,630 plazas. Las medidas tomadas por Pemex como el congelamiento de plazas y la disminución en contrataciones de servicios generales permitieron a la paraestatal reportar en el segundo trimestre de 2016 una disminución de gastos por 6 mil 941 millones de pesos en materiales y suministros, servicios generales y servicios personales (SHCP, 2016). El saneamiento de la empresa parece dar frutos; sin embargo, se deben analizar las consecuencias que tiene el despido de empleados y el efecto dominó que se generó en las empresas que ofertaban servicios de hospedaje, alimentación, y transporte a los empleados de Pemex.

2. ¿El origen: la petrolización de la economía?

El inicio del crecimiento económico de México estuvo respaldado por el continuo crecimiento de las naciones que fortalecían su industrialización a base de combustibles fósiles. Estos hechos mundiales visualizaban a México como una fuente de crudo y, por lo tanto, con altas posibilidades de mejorar sus ingresos y su economía en general. Desde 1940 hasta 1970, el petróleo fue un aspecto secundario, pero no menos importante para el fortalecimiento de las actividades económicas. De acuerdo con Breceda (1988:7) el crecimiento no sería tan notable si México no hubiera contado con una base energética propia y relativamente estable que permitió el despegue industrial.

La dependencia del petróleo se hizo más fuerte cuando el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) inició una política petrolera para convertir

a México en un país netamente exportador de crudo. La implementación de la política enfocada en la extracción de petróleo llevó a considerar a esta actividad como el sostén de la economía (Martínez, Santillán y De la Vega, 2016: 8-10). La petrolización de la economía mexicana había iniciado; en promedio, los ingresos públicos por venta del crudo pasaron del 6 % en 1975 a 32 % en 1987, (Breceda, 1988:8). En años subsecuentes, casi una tercera parte de los ingresos nacionales dependían del petróleo.

Cuadro 1
Estructura porcentual de los Ingresos presupuestarios del sector público de México 1990- 2016.

	<i>Año</i>											
Ingresos	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Petroleros	27.4	29.1	27.1	36.4	34.7	38.0	39.4	35.4	30.7	19.8	19.7	
No petroleros	72.6	70.9	72.9	63.6	65.3	62.0	60.6	64.6	69.3	80.2	80.3	

Datos en porcentajes

Fuente: SHCP, 2017.

En el año 2008 el gasto gubernamental dependía en un 44.3 % de este concepto, esta tendencia se mantuvo durante el periodo 2011-2013, cuando los precios internacionales del petróleo estuvieron por arriba de los 100 dólares por barril (Servicio Geológico Mexicano, 2017). Sin embargo, a partir del año 2014 y hasta finales del 2016, los precios internacionales disminuyeron; en el mes de enero de 2016 se registró el precio mínimo de 23 dólares por barril para la mezcla mexicana y en el resto del año se mantuvo en un precio promedio de 40 dólares. Las expectativas de crecimiento nacional gracias a la venta de crudo se derrumbaron y arrastraron las finanzas de Pemex a su nivel más bajo y preocupante.

3. Los problemas financieros de Pemex y sus consecuencias

La tendencia hacia la baja de los precios internacionales y la necesidad de aumentar las inversiones en infraestructura para mantener una producción de 2.25 millones de barriles por día (Pemex, 2017), afecta a la empresa cuyo papel principal es generar divisas para el país. La carga fiscal que se le impuso a Pemex y la seguridad creada por los gobiernos sobre la perpetua producción de los yacimientos, orilló a los hacedores de políticas a olvidar otras formas de captación de ingresos. La aplicación de nuevas estrategias y políticas para mantener el mismo nivel de ingresos presupuestarios tardaron en implementarse y esperaron que la enfermedad holandesa

se hiciera presente en México, poniendo en riesgo el crecimiento y el desarrollo económico de México.

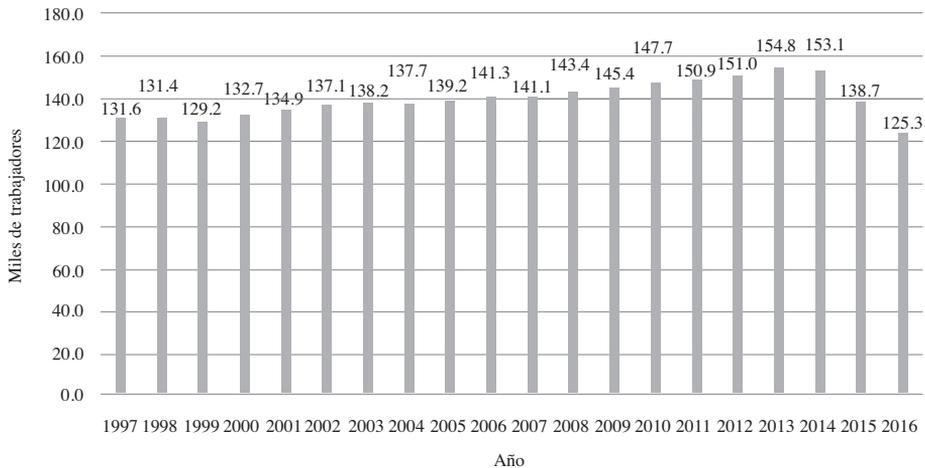
El aumento de los pasivos contraídos por Pemex ha consumido parte de los ingresos destinados para la misma. Sus pasivos fueron ocupando una creciente proporción de los aumentos del gasto total y de ser solo 10.7 % en 1971-1973, pasó a 16.3 % en 1974-1976, para colocarse en 24.3 % en 1977-1979 (Ruíz, 1981). Este comportamiento continúa en los años recientes, en un estudio realizado por Huerta (2014: 26-27), se puede puntualizar que de 2006 a 2011, las utilidades netas de Pemex han sido negativas y para el 2012, mientras sus pasivos fueron de 176,421.8 millones de dólares y sus activos de 155,586.6 millones, su patrimonio fue negativo con un saldo de 20,835.1 millones de dólares.

De acuerdo con Reyes *et al.* (2014) las medidas de desnacionalización implementadas en los años noventa donde el régimen fiscal extractivo fue imperativo, creó ante la opinión pública la impresión de una empresa ineficiente. Parte de esos resultados se explican debido a que, a partir del año 2000, la paraestatal ha pagado como impuestos al Gobierno Federal entre 40 y 60 % de sus ingresos por ventas. Esta acción crea una posición poco favorable para Pemex. El escenario decadente que se visualiza para Pemex, en parte es provocado por el mismo sistema gubernamental. Espinosa y Valencia (2011:11) hicieron una valuación de Pemex, en el cual con un precio menor a los 52.52 dólares por barril, se provoca la disminución de la utilidad en un 9 % en promedio, esta pérdida neta se refleja en el capital contable negativo. La combinación de la baja de los precios y la ponderación de la deuda afectan negativamente la valuación de la empresa y con ello su desarrollo financiero.

Los aspectos negativos que se vislumbraban en Pemex obligaron a hacer cambios en la estructura de los gastos de la empresa paraestatal. En el año 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó una reducción al gasto público por 123.3 miles de millones de pesos; de esta cantidad, 100 mil millones de pesos corresponden al ajuste a Pemex, lo que corresponde un 22 % de su gasto programable (Rosales y Pérez, 2016: 193-195). Este comportamiento en las finanzas de la paraestatal requirió de cambios para mantener la empresa. Uno de los ajustes que emprendieron los directivos fue disminuir los contratos de servicios generales, disminuir la plantilla de trabajadores y aumentar el personal con jubilación.

Para el año 2013, Pemex registró 154,774 trabajadores en sus nóminas (Figura 1); Sin embargo, a partir de 2014, el recorte de personal fue evidente y se ha integrado una continua revisión de los contratos del personal que mantienen relaciones temporales o definidas con la paraestatal.

Figura 1
Empleados de Pemex (miles de trabajadores)



Fuente: Pemex, 2017

De acuerdo con Patiño (2016) Pemex tendría el mayor nivel de eliminación de plazas con 19 mil 627 empleos entre 2015 y 2017. Sin embargo, los registros de Pemex y de la SHCP (2016) registraron que para el año 2015 se recortaron 11,097 trabajadores y para el 2016 un segundo recorte de 10,630 plazas. Los resultados parecen ser favorables para las finanzas de la paraestatal, al reportar en el segundo trimestre de 2016 una disminución de gastos por 6 mil 941 millones de pesos (SHCP, 2016); sin embargo, el impacto de este ahorro debe ser analizado en la transformación de la actividad económica y en la población donde se aplican las políticas.

4. Perspectivas de largo plazo vs realidad de corto plazo de la reestructuración de Pemex

Para alcanzar la competitividad de la industria petrolera se requiere una transformación en todos los aspectos: ecológico, financiero, económico y social. El crecimiento de la paraestatal en capacidad productiva y en contrataciones de personal fue en aumento, sin embargo, el problema del sindicato con sus procesos burocráticos y faltos de credibilidad provocó en la empresa un problema de aumentos consecuentes en cuentas por pagar y pago de nómina.

La reforma energética manifestaba el deseo de generar las condiciones apropiadas para transformar la industria petrolera de México y poder atraer mayor

inversión privada, de esta manera alcanzar la competitividad del sector energético. El Gobierno de la República, indicó los siguientes objetivos de la Reforma Energética:

- *Bajar las tarifas eléctricas y bajar el precio del gas.*
- *Lograr tasas de restitución de reservas probadas de petróleo y gas superiores a 100 %.*
- *Aumentar la producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios que se producen a 3 millones de barriles en 2018 y aumentar la producción de gas natural de los 5 mil 700 millones de pies cúbicos diarios que se producen actualmente a 8 mil millones en 2018 y a 10 mil 400 millones en 2025.*
- *Generar cerca de medio millón de empleos adicionales en el sexenio (2012-2018) y 2 millones y medio de empleos más a 2025 (Gobierno de la República, 2013:3)*

En principio, los objetivos parecen favorables para la industria. El posible aumento de la producción a 3 millones de barriles diarios implicaría una reactivación para las zonas productivas. El aumento de la actividad de extracción conllevaría un incremento en la demanda de mano de obra y con ello, ampliación en la demanda de servicios. El crecimiento económico parecía florecer una vez más en las ciudades que dependen de la actividad petrolera; sin embargo, el deseo de generar una industria competitiva y fortalecer la oferta de empleos quedó como un proyecto de largo plazo; la reestructuración de Pemex implicó cancelación de proyectos y el despido de trabajadores, lo cual generó incertidumbre entre la población que dependía de manera directa e indirecta de los salarios pagados por Pemex.

La percepción de la población sobre los efectos del saneamiento financiero de Pemex parece ser negativa, los trabajadores han mostrado rechazo y descontento ante la implementación de esta reforma, lo que conllevó manifestaciones sociales en México y específicamente en ciudades que dependen de la actividad petrolera.

Ciudad de Carmen es un municipio que se formó y creció gracias al desarrollo de la industria energética. A partir del 2015, la disminución de plazas en Pemex afectó la actividad económica de la isla y las manifestaciones sociales fueron inmediatas; estas acciones generaron en el municipio una expectativa negativa sobre el futuro de Pemex y de los cientos de familias que dependen del ingreso que perciben de la paraestatal, y es que, a corto plazo, se aprecia una disminución en la actividad económica, la población en general disminuyó su nivel de gasto como medida preventiva ante un posible despido. Esta acción colectiva provocó que negocios dejaran de ser demandados y con ello, se provocó el despido de personal de sectores ajenos a Pemex.

En conjunto, los despidos registrados por la empresa energética mexicana y por las empresas de alimentos, hospedaje, esparcimiento y transporte del Municipio de Carmen han corroído las estructuras económicas del municipio. El mercado de trabajo y las tasas salariales que se ofrecen en las empresas cambiaron como consecuencia de las expectativas del posible desarrollo económico de la isla. En general, hay una disminución del empleo público y una precarización en las relaciones salariales (Pérez y Mora 2004). Este aspecto se puede observar en Ciudad del Carmen, Campeche, donde se realizó el estudio con el objetivo de identificar y analizar los factores que influyen en la aceptación de un salario de reserva por parte de la población desempleada después de la reestructuración de la plantilla laboral y de los proyectos de exploración y extracción por parte de Pemex.

5. Metodología

El estudio se realizó en el Municipio de Carmen en el estado de Campeche. Registra 101,503 habitantes que es la población económicamente activa ocupada y no ocupada en el Municipio de Carmen (INEGI, 2016). A partir de esta población se estimó la muestra con un nivel de error de 5% mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)e^2 + Z^2 pq}$$

En donde:

$N= 101503$ (población en edad de trabajar)

$Z= 1.96$ (nivel de confianza)

$p= 0.5$ (probabilidad a favor)

$q= 0.5$ (probabilidad en contra)

$e= 5\%$ (error de estimación)

$n=$ tamaño de la muestra

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)101503}{(101,503-1)(0.05^2) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 383$$

Para el estudio se entrevistó un total de 390 personas mayores de 14 años. El cuestionario se conformó de dos secciones:

1. Identificación del entrevistado. Se consideraron cuestiones como la edad, sexo, estado y ciudad de nacimiento, tiempo viviendo en Ciudad del Carmen. Si es o no jefe de familia y el número de dependientes económicos
2. Estado ocupacional. Se originaron dos subsecciones:
 - 2.1. Personas ocupadas. Se relacionó con preguntas sobre aspectos como grado de estudios, área en la que labora, tipo de contratación, probabilidades de perder su empleo y/o de cambiar de empleo.
 - 2.2. Personas desocupadas. Se consideraron las siguientes variables: grado de estudios, tiempo sin empleo, sueldo deseado, sueldo mínimo dispuesto a aceptar con contratación inmediata, causas probables de no ser contratados, fuente de ingresos alternativas.

Esta información permitió hacer un análisis de los salarios que están dispuestos a aceptar los desempleados en Ciudad del Carmen. El análisis intenta integrar los efectos de la disminución de la plantilla de Pemex y empresas de outsourcing que trabajaban para la paraestatal en las tasas salariales que se ofrecen y que se aceptan en la isla.

Para estudiar estas relaciones se empleó un análisis de regresión y correlación múltiple. La estimación de la función de aceptación de salario mínimo quedó determinada por el siguiente modelo:

Modelo

$$Y = \beta_0 + \beta_1 E + \beta_2 U + \beta_3 D + \beta_4 F + \beta_5 M + \beta_6 S + \mu$$

Donde:

- Y = Variable dependiente (corresponde al salario mínimo a aceptar)
- β_0 = Coeficiente de regresión (representa el salario mínimo promedio que aceptaría el desempleado sin considerar otras variables)
- $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5, \beta_6$ = coeficientes de regresión (representan la variación neta en el salario por cada unidad de variación de las variables que se estudian)
- E = edad de la persona
- U = años de estudio
- D = meses buscando empleo
- F = número de dependientes económicos que tiene la persona,
- M = salario mínimo que considera debe ganar una persona de su condición y
- S = salario máximo que considera debe ganar una persona con sus características.

6. Resultados y discusión

Desde el inicio del recorte de personal aplicado en 2015, Ciudad del Carmen inició una expectativa negativa para el mercado del trabajo y en general de la actividad económica que se desarrolla en la isla. La preocupación por parte de los trabajadores de la paraestatal y de las empresas de outsourcing aumenta y es más evidente en la ciudad. El problema de la reestructuración de la paraestatal radica en que afecta tanto a empleados de Pemex, como a los empleados de los sectores hotelero, restaurantero y de transporte que brindan servicios a los empleados que trabajan en plataforma y en tierra para los proyectos de Pemex.

De un total de 390 personas encuestadas, 185 respondieron que no se encontraban laborando. Con base en la información, se optó por generar el modelo de regresión. Con un coeficiente de determinación $R^2 = 0.67$, las variables que explican el nivel de salario que están dispuestos a aceptar las personas desocupadas en Ciudad del Carmen son: edad, escolaridad, el salario promedio para una persona con sus características y los meses sin laborar.

Cuadro 2
Variables explicativas del salario mínimo a aceptar

<i>Parámetro</i>	<i>Estimación</i>	<i>Error estándar</i>	<i>Valor t</i>	<i>Pr > t </i>
Edad	-41.116	13.1919850	-3.12	0.0021
Escolaridad	386.885	50.8709982	7.61	<.0001
Salario establecido	0.350	0.0287315	12.19	<.0001
Meses desempleado	-36.858	18.1326114	-2.03	0.0435

Fuente: elaboración propia con datos de encuestas

La variable edad tiene un efecto negativo en el sueldo que pretende ganar una persona. A mayor edad, las aspiraciones salariales son menores. Por cada año de edad que registra el desempleado, el ingreso cae 41.11 pesos. Una persona inactiva laboralmente de 40 años, está dispuesta a aceptar una disminución en su salario de 1,644 pesos; mientras que un individuo de 30 años solo acepta la disminución de 1,233 pesos. Este comportamiento se refleja en todos los sectores, donde las personas a mayor edad, tienen menos posibilidades de ser contratadas y, por lo tanto, aceptan salarios más bajos. De acuerdo con Pedrero (1997:86) a mayor edad, mayor es la dificultad para encontrar un empleo y es más difícil permanecer en el mercado.

La escolaridad tiene un efecto positivo. El salario aumenta 386 pesos por cada año de educación que tiene el trabajador. La especialización y el tiempo de capacitación siguen siendo importantes para los salarios en Ciudad del Carmen. En un

estudio realizado por Rojas, Angulo y Velázquez (2000) indica que un universitario graduado espera ganar 78 % más que una persona sin instrucción y una persona con posgrado espera ganar 33 % más con respecto a un universitario. Además, el trabajador del sector petrolero tiene ventajas, pues en general, los empleados de Pemex tienen sueldos privilegiados si se comparan con los salarios de otros obreros en el sector urbano y rural de México (Orozco, 1978: 71).

La saturación del mercado de trabajo se puede observar en la variable salario establecido, pues, aunque el individuo está consciente que una persona con su educación, edad y experiencia debería ganar determinado sueldo, al momento de pretender ser contratado, el efecto de esta variable es casi nulo. Las estadísticas que presentó la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) en su informe de mayo de 2017, confirma que Campeche tuvo una variación real interanual de -6.7% en los salarios registrados ante el IMSS (CONASAMI, 2017:1178).

La sobreoferta de mano de obra obliga a los trabajadores a aceptar un ingreso más bajo; el objetivo del desempleado es ser contratado. La causa de este comportamiento es quizá, que el 82 % de los desempleados entrevistados tienen por lo menos un dependiente económico, esta característica obliga a las personas a aceptar una fuente de ingresos menor a la deseada. De Vries y Navarro (2011:12) confirman que la saturación del mercado obliga a los egresados a aceptar puestos que no corresponden a sus estudios y por lo tanto a aceptar un salario más bajo.

El periodo sin trabajo también tiene un efecto negativo en el salario a aceptar. A mayor tiempo desempleado, las personas están dispuestas a percibir un menor pago. En general, por cada mes que una persona pasa sin insertarse en el sector productivo su rango mínimo para aceptar un salario baja 36 pesos. Este efecto se explica por la necesidad que tiene un jefe de familia de obtener un ingreso para sostener a su familia.

Si se considera que, en 1981, un salario mínimo diario podía comprar 63 litros de gasolina (tipo nova); en 1987 ese mismo salario compraba 17 litros de gasolina (Breceda, 1988:8), este hecho significó una reducción del 67% de los niveles de consumo medido en bienes petroleros. Para el 2017 y considerando el salario mínimo de 80.04 pesos diarios (DOF, 2016) y los precios registrados para febrero de 2017 de \$15.99 pesos para gasolina magna y \$17.79 para la gasolina Premium (Pemex, 2017) el consumidor puede comprar solamente 5 litros de magna o 4.5 litros de Premium. La reducción es mayor al 80% en los niveles de consumo. El poder adquisitivo de la población es cada día menor. Lo verdaderamente alarmante es la caída del salario real, de 1980 a 2012 se calcula que cayó entre un 72 y un 80% (Jiménez 2012; Silva, 2015: 153). Estos porcentajes los confirman Campos, Esquivel y Santillán (2015:13-16) en su estudio demuestran un desplome de los sueldos en más de 70%.

El mercado de trabajo regula su comportamiento por los salarios. El precio del trabajo responde ante las fuerzas de oferta y demanda de trabajo. Los habitantes de Ciudad del Carmen tienen una pérdida en el poder adquisitivo por dos aspectos: el trabajador acepta un salario más bajo y el costo de la vida aumenta continuamente por efecto de la inflación.

7. Conclusiones

La reestructuración de Pemex implicó el despido de personal y la disminución de contratos de servicios generales; esta acción busca generar ahorros significativos con el fin de disminuir los pasivos contraídos por la empresa y promover una empresa competitiva nacional e internacionalmente. El objetivo parece ser posible de alcanzar; sin embargo, el efecto inmediato fue un aumento en el desempleo en regiones petroleras.

Para el caso de Ciudad del Carmen, Campeche, donde más del 60 % de la población depende directa e indirectamente de la actividad petrolera, el despido de personal y la reestructuración de Pemex afecta el crecimiento económico de la isla. Empresas indirectas como restaurantes, hoteles, hospedaje de literas y empresas de transporte son menos demandadas y por lo tanto, requieren menos personal, por lo que se está generando una sobreoferta de mano de obra.

Las expectativas de encontrar un trabajo para la población desempleada son menores, este hecho orilla a la población desempleada a aceptar un salario hasta en 15 % menor al esperado. Los factores que obligan a disminuir las perspectivas de los ingresos son la edad y los meses buscando trabajo.

Las remuneraciones en el mercado de trabajo de Ciudad del Carmen tienen una tendencia hacia la baja. Esto permite a las empresas ofrecer sueldos más bajos, lo cual provoca una pérdida en la capacidad de adquisición de la población y un efecto negativo en las tasas salariales que perciben los trabajadores.

Referencias

- Breceda, L. M. (1988), “La petrolización de la economía mexicana”. *Momento Económico*, vol. 2, núm. 37, pp. 6-8.
- Campos, R. M., Esquivel, G. & Santillán, A. S. (2015), “El impacto del salario mínimo en los ingresos y el empleo en México”. *Estudios y perspectivas*, núm. 162. CEPAL. Sede subregional en México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. México. 40 p.
- CONASAMI – Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2017), “Informe mensual sobre comportamiento de la economía”. Dirección Técnica. Consultado el 26 de

- junio de 2017 en: <<http://www.gob.mx/conasami/documentos/presentaciones-de-los-informes-mensuales-sobre-el-comportamiento-de-la-economia-2017>>.
- De Vries, W. & Navarro, Y. (2011), “¿Profesionistas del futuro o futuros taxistas? Los egresados universitarios y el mercado laboral en México”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 2, Núm. 4, pp. 3-27.
- DOF –Diario Oficial de la Federación (2014), Ley de Hidrocarburos. Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5355989&fecha=11/08/2014>.
- DOF- Diario Oficial de la Federación (2016), Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Consultado el 11 de mayo de 2017. Disponible en: <http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx>.
- Espinosa, E. A. & Valencia, H. H. (2011), “Análisis alternativo de valuación de empresas estratégicas descentralizadas que exploran y explotan recursos naturales (caso Pemex)”, *Revista de Administración, Finanzas y Economía*, vol. 6, núm. 2, pp.1-15
- Gobierno de la República (2013), Reforma Energética. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10233/Explicacion_ampliada_de_la_Reforma_Energetica1.pdf>.
- Huerta, G. (2014), “Pemex y Petrobras: Historias de gestión petrolera con rumbos diferentes”. *Gestión y Estrategia*, vol. 45, núm. 1, pp. 21-37.
- INEGI (2016), Encuesta Intercensal 2015. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Consultado el 01 de febrero de 2017. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/default.html>>.
- Jiménez, S. O. (2012), “La importancia del mercado interno y el salario en el desarrollo”. En J. L. Calva (edit.), *Mercado e inserción de México en el mundo*. Juan Pablos Editores/CNU, México. 288 p.
- Martínez, F., Santillán, M. y De la Vega, A. (2016), “La reforma energética de 2013/2014 y el desarrollo industrial en México: contenidos, implicaciones y propuestas”, *Análisis Económico*, vol. 78, núm. xxxi, pp. 7-32.
- Orozco, L. (1978), “Explotación y fuerza de trabajo en México: los trabajadores transitorios”, *Cuadernos Políticos*, núm. 16, pp. 65-74.
- Patiño, D. (17 de noviembre de 2016), “PEMEX, SEP Y SCT tendrán más despidos.” *El Financiero*. Nota periodística consultado el 16 de junio de 2017 en: <<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-sep-y-la-sct-tendran-mas-despidos.html>>.
- Pedrero, N. M. (1999), “Situación económica en la tercera edad”, *Papeles de población*, vol. 5, núm.19, pp. 77-101.

- Pemex (2014), Memoria de labores. Petróleos mexicanos. Consultado el 18 de abril de 2017. Disponible en <http://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Documents/memorias/completas/Memoria_de_Labores_2014.pdf>.
- Pemex (2017), Indicadores petroleros: marzo 2017. Consultado en <<http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Paginas/IndicadoresPetroleros.aspx>>.
- Pérez, S.J.P. & Mora, S. M. (2004), “De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral: Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo”. *Alteridades*, vol.14, núm. 28, pp. 37-49.
- Reyes, H. M., Morales M. H., López L. M. & Abascal J. J. (2014). La desnacionalización de Pemex: implicaciones y alcances para México. *Cuadernos de investigación* núm. 9. Universidad Iberoamericana. Puebla. 25 p.
- Rojas, M., Angulo, H. & Velázquez, I. (2000), “Rentabilidad de la inversión en capital humano en México”, *Economía Mexicana*, Nueva Época. Vol. IX, núm. 2, pp. 113-142.
- Romo, D. (2016), “Refinación de petróleo en México y perspectiva de la reforma energética”, *Revista problemas del desarrollo*, vol.187, núm. 47, pp. 139-164
- Rosales, R. M. & Pérez, B. N. (2016). “Las implicaciones del ajuste económico para 2016”, *Pluralidad y Consenso*, vol. 6, núm. 27, pp. 192-197.
- Ruíz, D. C. (1981), “La petrolización de México”, *Revista electrónica Nexos*. Consultado el 01 de febrero de 2017. Disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?p=3778>>.
- Servicio Geológico Mexicano (2017), Seguimiento precio petróleo mezcla mexicana. Disponible en: <<http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/mezcla-mexicana.html>>.
- SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016), Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Segundo trimestre de 2016. Consultado el 18 de abril de 2017. Disponible en: <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2016/iit/01inf/itinf_201602.pdf>.
- SHCP-Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017), Ingresos Presupuestarios del Sector Público Disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx>.
- Silva, C. J. (2015), “La política salarial en el neoliberalismo mexicano 1980- 2012”, en J. Valenzuela F., J.M. Ortega H., S. Ortiz V., L.C. Hernández C., (Coordinadores), *Crisis Neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, Servicios integrales para el desarrollo de proyectos productivos del campo y la ciudad SC. México. 290 p.